

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
ADMINISTRACION CENTRAL  
Río Piedras, Puerto Rico

Oficina de  
Finanzas y Administración

Circular Núm. 87-15

8 de mayo de 1987

A : LOS DECANOS DE ADMINISTRACION, DIRECTORES U OFICIALES DE  
FINANZAS Y DIRECTORES DE COMPRAS DEL SISTEMA UNIVERSITARIO

Asunto : Informe Anual de Compras Año Económico 1986-87

La Carta Circular Núm. ASG 78-1 de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico, fechada el mes de octubre de 1977, requiere que la Universidad de Puerto Rico someta a esa Administración un informe mensual de las compras que se patrocinen localmente mediante la aplicación de la Ley Núm. 103 del 24 de junio de 1977. A la Universidad de Puerto Rico se le eximió de someter el informe mensual y se le permitió rendir un informe anual englobado.

A los fines de recopilar la información que se incluirá en el Informe Anual de las Compras del Sistema Universitario, es necesario que en o antes del 15 de agosto de 1987 cada recinto, colegio universitario o dependencia universitaria envíe a la Oficina de Compras de la Administración Central un informe anual de las compras efectuadas durante el año económico 1986-87. Este informe se presentará totalizado por objeto, según el siguiente modelo:

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Recinto o Unidad Institucional

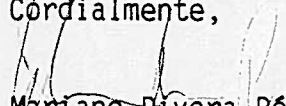
INFORME DE COMPRAS - OBJETOS 401-549  
AÑO 1986-87

C O M P R A S E N

Objetos            Puerto Rico            Estados Unidos            Exterior            Total

De surgir cualquier duda sobre la preparación del informe o para más información favor de comunicarse con el Sr. Luis Raúl Cabrera, Director de Compras de la Administración Central por los teléfonos 763-3580 y 765-6590, exts. 231 y 253.

Cordialmente,

  
Mariano Rivera Pérez  
Director de Finanzas